

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

SENADOR TORRES TORRES, CARLOS J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
881				<p>Para enmendar los incisos (b) y (c) de la Sección 1040J al Subtítulo A de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de 1994”; a los fines de adicionar los beneficios por tres años fiscales, de los incentivos contributivos para el desarrollo de la energía solar en Puerto Rico, otorgados en virtud de la Ley Núm. 248 de 10 de agosto de 2008; y elevar los topes por crédito en beneficio de personas con necesidades médicas especiales.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 11 DE MAYO DE 2009, MOCION DE RETIRO APROBADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2009</p>	✓ RETIRADA			
1174				<p>Para enmendar el inciso (b) (3) del Artículo 37.04 del Capítulo III la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico” a los fines de establecer que no podrán ser cesanteados ambos cónyuges de un matrimonio, siendo compulsoria la permanencia del cónyuge de mayor antigüedad en el servicio público.</p>			✓ 10/01/09	
1175				<p>Para crear el “Programa Mi Cliente eres Tu”, a los fines de orientar la prestación de servicios a atender adecuadamente las necesidades del ciudadano, medir continuamente la calidad, rapidez y eficiencia de los servicios prestados y los resultados esperados, a base de los parámetros que se establezcan para tales propósitos; y otros fines relacionados.</p>	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

SENADOR TORRES TORRES, CARLOS J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1207				Para enmendar el inciso (5) del Artículo 3 de la Ley Núm. 29 de 8 de junio de 2009, conocida como Ley de Alianzas Público Privadas, a fin de incluir la implantación, administración y desarrollo del propuesto Plan de Seguro de Salud Universal, entre los proyectos facultados por dicha ley para establecer contratos de alianza y garantizar el cumplimiento de la meta de que toda persona en Puerto Rico cuente con una cubierta de seguro de salud.	✓			
1208				Para establecer el Programa Piloto de Hogar Médico, adscrito al Departamento de Salud de Puerto Rico, disponer sus propósitos y cualidades de servicio; establecer el Consejo Asesor del Programa Piloto de Hogar Médico; y para otros fines relacionados.	✓			
1209				Para añadir un inciso (h) a la Sección 3 y enmendar la Sección 5, del Artículo VI, de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, a los fines de extender el acceso al plan de seguro de salud a las personas retiradas entre las edades de 50 a 64 años que no hayan sido certificadas como elegibles a los servicios de salud del Gobierno; establecer que los deducibles serán fijos y uniformes para todo tipo de servicio de salud en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

SENADOR TORRES TORRES, CARLOS J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1217				Para enmendar los incisos (f) y (h) y añadir un nuevo inciso (i) al Artículo 3 de la Ley Núm. 33 de 27 de junio de 1985, según enmendada, conocida como Ley para Establecer Requisitos Mínimos para la Suspensión de Servicios Públicos Esenciales, a fin de establecer que los noventa (90) días que tiene la agencia para dilucidar el planteamiento del abonado ante un examinador o árbitro comienzan a transcurrir desde la solicitud de la vista administrativa; disponer que el oficial examinador o árbitro deberá atender en la misma vista administrativa todas las reclamaciones por facturas objetadas que oportunamente haya presentado el abonado; atemperar los términos establecidos para la revisión judicial a la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y establecer un término fatal de ciento ochenta (180) días para que las instrumentalidades resuelvan las objeciones por cargos por servicios.	✓			
1283				Para enmendar el inciso (a) del Artículo 10 de la Ley Núm. 64 de 3 de julio de 1996, según enmendada, conocida como Ley de Financiamiento Municipal de Puerto Rico de 1996, a los fines de aumentar en diez (10) años los términos de vencimiento de los bonos de obligación general, bonos de rentas, bonos de obligación especial para mejoras permanentes, bonos de obligación especial para sistemas de recolección, disposición o conversión de desperdicios a energía, bonos de obligación general o especial para financiar déficits presupuestarios acumulados y bonos de obligación especial para otros propósitos.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

SENADOR TORRES TORRES, CARLOS J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1289				Para añadir un inciso (15) al Artículo 6 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como “Ley de la Compañía de Turismo de Puerto Rico” y añadir un inciso (r) al Artículo 2.002 de la Ley Núm. 121 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico”, a los fines de implantar un programa conjunto de mercadeo entre la Compañía de Turismo y la Corporación de Cine, promover a Puerto Rico como destino turístico y de filmación; y para otros fines relacionados.	✓			
1291				Para crear el “Programa de sugerencias de empleados para la reforma y modernización de nuestro gobierno”, a los fines de fomentar y permitir que nuestros servidores públicos presenten propuestas para mejorar la calidad y eficiencia de los programas y servicios gubernamentales; disponer su funcionamiento; y otros fines relacionados.	✓			
	258			Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados a extender el sistema de acueducto sanitario del barrio Barros del Municipio de Orocovis a los sectores Los Rivera, Capilla, Limones y La Vaquería y para otros fines relacionados.	✓			
	278			Para ordenar al Departamento de la Familia a transferir, libre de costo, al Municipio de Aibonito la titularidad de los terrenos y estructura que ubican en la Calle Mercedita Serrallés Núm. 91, que actualmente ocupa la Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores, con el fin de construir en dichas facilidades la nueva Escuela Elemental Federico Degetau I.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

SENADOR TORRES TORRES, CARLOS J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	279			Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico a transferir, libre de costo, al Municipio de Santa Isabel la titularidad de las estructuras y terrenos donde ubica la antigua Escuela Federico Degetau González, para el desarrollo de talleres y programas educativos, recreativos y culturales, y para otros fines relacionados.	✓			
			712	Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Guillermo José Torres, al reconocerle su extraordinaria carrera de cuarenta años en WAPA Televisión.	✓ MOCION EN SALA 10/13/09			
			752	Para expresar el más sincero agradecimiento y felicitación de parte del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, las empresas Abbott, Pfizer y Bacardí, la Guardia Nacional de Puerto Rico, la Guardia Costera de los Estados Unidos y a los cientos de voluntarios que colaboraron en la emergencia, por la labor realizada en la protección y seguridad de la ciudadanía, tras el incendio ocurrido en la Caribbean Petroleum Corporation (CPC) el viernes 23 de octubre de 2009.	✓ MOCION EN SALA 10/26/09			